

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
<b>Universidad Solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Centro</b>	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes no ha superado nunca la oferta de plazas de nuevo ingreso (35) prevista en la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones. En el informe de autoevaluación se indica que en los últimos años se ha pasado de una matrícula anual de 25-30 estudiantes a una matrícula de 13-15 estudiantes, disminución que se atribuye a un aumento en la oferta de este tipo de másteres. Sin embargo, en las evidencias solo se aportan datos del curso 2020-2021.

Los criterios de admisión y de valoración aplicados han sido los previstos en la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones.

Según se indica en el informe de autoevaluación, algunas de las previsiones de la Memoria no se han cumplido. En primer lugar, no se asigna un tutor a cada estudiante de nuevo ingreso para que le guíe a lo largo de sus estudios, algo que solo se hace con los estudiantes que necesitan algún tipo de adaptación curricular. En el autoinforme no se recogen las razones de esta modificación sobrevenida. Sin embargo, la tutela prevista puede ser muy conveniente en un máster en ELE en el que menos de la mitad del estudiantado ha cursado estudios filológicos o lingüísticos. Esta apreciación se ve respaldada por los resultados de las encuestas (mencionadas en el autoinforme, pero no incluidas como evidencias), realizadas en el curso 2019-2020, para estudiar la implantación de un curso de nivelación o apoyo académico, para aquellos estudiantes que no provinieran de titulaciones relacionadas con el campo filológico. En esas encuestas, los estudiantes manifestaron que no podían realizar un curso de nivelación previo o simultáneo al Máster, y preferían un régimen de tutorías individualizadas con el profesorado del CIESE (E19).

En segundo lugar, las modificaciones normativas han impedido que el título fuera impartido por profesores de los cuerpos docentes de la Universidad de Cantabria. Según la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, en el curso 2020-2021 (único del que se aportan datos) la docencia del título fue impartida por 10 profesores contratados por el CIESE/Fundación Comillas (47,6%): 2 de la Universitat de València, un profesor de cada una de las universidades siguientes: Alcalá de Henares, Pontificia de Salamanca, Salamanca, Navarra, Pompeu Fabra, y Complutense de Madrid, y 3



profesionales externos. En el autoinforme se señala, sin aportar más datos, que posteriormente el número de docentes se ha reducido a 16.

Según se refiere en el autoinforme, hasta 2014 hubo problemas (no especificados) con la plataforma docente, que se resolvieron ese año con la migración a la plataforma Moodle.

Entre las acciones de mejora detalladas en el informe de autoevaluación figura “Hacer un seguimiento exhaustivo de las asignaturas con una evaluación desfavorable y tomar medidas paliativas”. Sin embargo, las evidencias no incluyen los resultados de las encuestas bianuales de satisfacción.

La normativa académica del título se corresponde con las previsiones de la Memoria verificada y sus sucesivas modificaciones. En el informe de autoevaluación se afirma que no ha habido solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos “en las últimas ediciones del Máster”, pero la carencia de información impide acotar ese periodo.

En el curso 2021-2022, único para el que se proporcionan datos, las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas fueron superiores al 92%, con la única excepción de la tasa de rendimiento del TFM, que se situó en el 76,9% (Tabla 2).

Para realizar un análisis pormenorizado, hemos seleccionado 5 asignaturas relevantes en función de su emplazamiento en el plan de estudios, su tipología, e indicadores de resultados:

- M1172 Metodología de la presentación de trabajos académicos
- M1176 Diseño curricular de cursos en español
- M1177 Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal
- M1181 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
- M1184 Trabajo Fin de Máster

Aunque en general las guías docentes se ajustan a lo dispuesto en la Memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones en cuanto a resultados de aprendizaje, metodologías, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, se observan algunas discrepancias puntuales. Los sistemas de evaluación no estaban indicados en formato de horquilla, sino que fundamentalmente se remitía a la guía de cada asignatura. En las guías que se presentan hay una concreción de lo que se establecía en la Memoria verificada.

Así, en la asignatura M1177 “Comunicación Verbal y Comunicación No Verbal” (módulo virtual, 2 créditos), la tipología de las actividades formativas de la guía — Trabajo en Grupo (TG), Trabajo Autónomo (TA), Tutorías No Presenciales (TU-NP), y Evaluación No Presencial (EV-NP) — no coincide con la Memoria de verificación (que solo contempla el Trabajo en grupo y el Trabajo autónomo del estudiante como actividades no presenciales). Como consecuencia, las actividades formativas tampoco coinciden con las previstas en la Memoria para el módulo virtual, y en la guía docente de la asignatura hay 15 horas de tutorías no presenciales. En cuanto a los sistemas de evaluación, la guía incluye un test final, que representa el 30% de la nota, no presencial, mientras que en la Memoria no se mencionan pruebas finales de evaluación no presenciales. Las actividades de evaluación previstas en la memoria son 1) Participación en las actividades de la plataforma virtual; 2) Realización de trabajos y proyectos específicos para cada asignatura; y 3) Prueba final de evaluación si se considera necesaria. En el apartado inmediatamente anterior, “Actividades



formativas”, aparece una evaluación presencial, y Trabajo en grupo y Trabajo Autónomo como únicas actividades no presenciales.

En la asignatura M1176 “Diseño curricular de cursos en español (módulo virtual, 2 créditos), las actividades formativas y el número de horas previsto se corresponden con los de la Memoria verificada, pero se presentan sistemas de evaluación no contemplados allí, como son el uso de las herramientas y foros del campus virtual, aunque este sistema de evaluación podría considerarse equivalente al que figuraba en la memoria (participación en las actividades de la plataforma virtual) y entrega de resúmenes de lectura (30% de la nota) y la entrega de fichas de trabajo (diseño de cursos) (40 % de la nota). La elaboración de trabajos individuales sí estaba contemplada, pero hay una discrepancia en el porcentaje, pues si la Memoria prevé una horquilla 40%-50, la guía docente indica 30%.

En la asignatura M1181 “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” (módulo de Lingüística aplicada al español, 2 créditos), las horas de las actividades formativas presenciales de la guía docente de la asignatura no se corresponden con los porcentajes establecidos en la Memoria para esas actividades en el módulo presencial.

En la asignatura M1172 “Metodología de la presentación de trabajos académicos” (módulo de metodología, 2 créditos), los números de horas asignados a las actividades formativas no coinciden con los previstos en la Memoria de verificación, aunque las discrepancias son ligeras. Los sistemas de evaluación se corresponden con los previstos.

En la guía docente del tfm no se concreta el % que se asigna a los diversos criterios de valoración. En la Memoria verificada no se indicaban criterios.

La coordinación del título recae fundamentalmente en la Coordinadora del Máster, la directora académica del CIESE-Fundación Comillas y el Coordinador de Calidad de Centro. No se aportan actas de reuniones de coordinación, por lo que no se pueden valorar las actividades de coordinación.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información pública es fácilmente accesible, la página web está bien estructurada y ofrece información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo, su plan de estudios, así como de los procesos que garantizan su calidad y la normativa vigente.

En la sección del Plan de estudios se encuentra la información relativa al calendario académico y a la normativa de evaluación de la universidad.

Las guías docentes están completas, aunque algunas necesitan aportar cierta información, como la de la asignatura “Aspectos Léxicos del español”, que no cuenta con los contenidos, y otras, como “Comunicación verbal y comunicación no verbal”, no coinciden con lo presentado en la Memoria verificada. También faltan las metodologías docentes, que no se recogen en ninguna guía.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, así como la existencia de adaptaciones curriculares, se encuentran disponibles en la web de la UC.



**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado para asegurar la calidad y la mejora continua del título.

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

El Autoinforme señala que la plantilla de profesores y personal académico del Máster durante el periodo considerado ha contado con la experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir con solvencia el título. Las Tablas 1 y 3 recogen información referida exclusivamente al curso 2021-2022, lo que impide valorar el histórico.

En la Tabla 1 se recogen las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, con especificación de la categoría académica y área de conocimiento o similar. Tan sólo se alude a los 16 profesores propios de la UC. No quedan recogidas las siguientes asignaturas del plan de estudios: "Los estilos de aprendizaje", "Estrategias de aprendizaje", "El proceso de aprendizaje" y "Adquisición de segundas lenguas". Se indica el número de TFM (16) dirigidos por cada uno de los profesores, si bien no se acredita que los 8 profesores que han dirigido TFM cuenten con experiencia docente e investigadora y dedicación adecuadas.

La Tabla 3 incluye información con los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título en el curso 2021-2022, con un total de 16 profesores propios de la UC. Queda especificado el número de profesores en las diferentes categorías: 2 CU, 5 TU, 4 profesores contratados doctores, 5 profesores pertenecientes a otras categorías y 12 profesores no contratados por el CIESE/Fundación Comillas. Llama la atención el alto número de estos últimos profesores, encargados de impartir 60 créditos, frente a los 41 créditos impartidos por los profesores propios, lo que puede comprometer una garantía de impartición. Se especifica que en este conjunto de profesores no se ha incluido al personal propio del CIESE-Fundación Comillas como personal de la UC, pese a que se trate de un centro adscrito, lo que invita a pensar que en el conjunto de profesores propios sí se han incluido.

Dicha Tabla 3 recoge el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, con el número de créditos impartido por cada una de las categorías de profesorado, pero no queda constancia de su grado de dedicación al Título, por lo que no es posible valorar si ésta se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación. La ratio n.º estudiantes/profesor (13 estudiantes/16 profesores) se ha mantenido durante los últimos tres años por debajo de 1, lo que supone una proporción muy positiva.

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En lo referente a las prácticas externas, el autoinforme indica que se ha conseguido mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción (mencionadas en el autoinforme, pero no incluidas como evidencias), así como la de los tutores de empresa, si bien no se aportan datos de participación.

El autoinforme indica que se ha conseguido mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas, así como la de los tutores de empresa, si bien no se aportan datos de participación. La E10 (documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre tutores académicos y tutores en la institución/empresa convenida) pone de manifiesto que las



prácticas externas son muy bien valoradas por los estudiantes, alcanzando una puntuación general de 4,11 puntos, con una valoración de un 4,55 de la entidad externa y las tareas que han llevado a cabo en esta. En consonancia con estos datos, 29 de 32 ítems alcanzan una valoración superior a 4,00 sobre 5,00. Por su parte, tanto los tutores externos como los tutores académicos valoran con un 5 el Programa de Prácticas Externas.

Uno de los escasos aspectos que los alumnos consideran mejorables tiene que ver con (a) la duración del programa de prácticas (3,11), que algunos estudiantes consideran escasa; (b) la falta de trabajo en equipo en el transcurso de las prácticas (3,88) y con (c) el poco protagonismo de los idiomas extranjeros, si bien se han de tener en cuenta las características propias de esta titulación.

Las infraestructuras tecnológicas del CIESE-Fundación Comillas parecen permitir el desarrollo adecuado de las actividades formativas previstas, si bien llama la atención que el grado de satisfacción de los usuarios con la plataforma sea inferior al de otras titulaciones (4 sobre 5, entre el PDI) en la encuesta de satisfacción.

La E16 presenta la Guía de Buenas Prácticas Digitales de la titulación, la cual incluye 16 criterios: correcta descripción didáctica, calidad de los contenidos, capacidad para generar aprendizaje, adaptabilidad, interactividad, motivación, formato y diseño, reusabilidad, portabilidad, estabilidad técnica, coherencia del escenario de aprendizaje, navegación y operabilidad.

#### **CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO**

Aunque resultan muy positivos, se presentan escasos indicadores de rendimiento académico, pues tan sólo se cuenta con los relativos a la tasa de eficiencia del curso 2021-2022 (100%) y rendimiento para el mismo curso (93%). Los valores que se indican para dicho curso se corresponden con las que se preveían en la Memoria verificada.

#### **CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

El informe final de evaluación para la renovación de la acreditación, emitido en marzo de 2020, señalaba como motivación la aplicación de la normativa de Gestión Académica para títulos de Máster de la Universidad de Cantabria en lo referente a las convocatorias oficiales de presentación de los Trabajos Fin de Máster. Según dicha normativa, los TFM (Trabajos Fin de Máster) se podrán defender y evaluar en las convocatorias oficiales establecidas por el Centro durante el curso académico, que serán al menos dos». Según el autoinforme ahora presentado, esta motivación ha sido resuelta.

Por otra parte, dicho informe presentaba estas recomendaciones: (i) proseguir con las acciones encaminadas a obtener una mayor tasa de respuesta en las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés acerca del grado de satisfacción de los mismos con el título; (ii) documentar los diferentes acuerdos a los que se llegue en el ámbito de la coordinación del título y (iii) llevar a cabo un seguimiento de la evolución de los resultados académicos de los estudiantes que no provienen de títulos del ámbito filológico, con el propósito de valorar la adecuación de la optatividad del curso de nivelación que se ha implementado para este perfil de estudiantes y, si estos resultados no son satisfactorios, poner en marcha en el curso 2020-2021 un complemento específico de formación durante las primeras semanas de impartición del Máster.



De la información presentada en el autoinforme se desprende que estas recomendaciones han sido resueltas, pues se sigue incentivando la realización de encuestas de satisfacción, aunque no se aportan datos específicos sobre cuántos estudiantes responden; se ha procurado evitar el solapamiento de contenidos entre las diferentes materias impartidas; se han llevado a cabo encuestas y entrevistas para comprobar la necesidad de implantar un curso de nivelación o apoyo académico, mediante algún tipo de complemento específico. Por otra parte, en los tres últimos cursos se ha ofrecido la oportunidad de realizar, de manera complementaria al itinerario formativo del Máster, varios talleres sobre escritura académica y técnicas de investigación en el ámbito filológico.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

Código seguro de Verificación : GEN-d140-9079-b5bd-008e-96df-38af-50da-475b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

